



Nº Expte.: 330/2021/27006

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de “**Servicios técnicos y auxiliares en eventos culturales en el Auditorio Municipal “Montserrat Caballé”**”, iniciado mediante solicitud de la Concejalía de Cultura, de la necesidad de celebrar el citado contrato.

Vistos los informes que figuran en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y las Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y otras disposiciones vigentes en la materia y en virtud de los Decretos de Alcaldía núm. 2019003008 de 17 de junio de 2019, y 2022001479 de 15 de marzo de 2022, de delegación de competencias.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la autorización de un gasto por importe de 289.587,79€ (IVA incluido) para los años 2022 y 2023, quedando condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en cada ejercicio presupuestario para financiar las obligaciones derivadas del contrato, existiendo suficiente consignación para el año 2022, según informes de Intervención que figura en el expediente, con las siguientes anualidades:

- Año 2022: 144.793,89€
- Año 2023: 144.793,89€

Segundo.- Aprobar el Pliego de Condiciones administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir en la adjudicación, mediante procedimiento abierto, conforme a varios criterios de valoración, del contrato de “**Servicios técnicos y auxiliares en eventos culturales en el Auditorio Municipal “Montserrat Caballé”**”, una vez introducidas las modificaciones propuestas por la Intervención Municipal.

Tercero.- Aprobar el expediente de contratación y disponer de la apertura del procedimiento de adjudicación, con arreglo al Pliego de cláusulas administrativas y Pliego de prescripciones técnicas que se aprueban.

Cuarto.- Anunciar la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, D.^a Ana María Sabugo Marcello, en Arganda del Rey en la fecha arriba indicada.

Fdo.: Ana María Sabugo Marcello
Concejala Delegada de Hacienda
y Régimen Interior